



Resolución de Consejo Directivo **13 / 2026 - TAR -UNSa**
Aprueba el Programa de asignaturas de las carreras de Licenciatura y
Profesorado en Letras que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar
Tartagal - Expte. N° 72/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
20/03/2026

VISTO

El Programa de la materia Optativa "Palabras en Movimientos: Claves para la reflexión gramatical", presentado por los docentes Ramon Cabaña y Marta Diaz de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, con los cuales se impartira enseñanza durante el periodo lectivo 2.025; y

CONSIDERANDO

Que en el citado programa, los docentes establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la asignatura conforme lo que establece la reglamentación vigente.

Que el mismo fue presentado conforme a las observaciones realizadas por la Escuela de Letras de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina, aprobado por unanimidad en la 1° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 03 de marzo de 2026.

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°: TENER POR APROBADO el Programa presentado por los docentes responsables del dictado de la asignatura de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, con los que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2.025, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA

DOCENTES A CARGO


Optativa "Palabras en Movimientos: Claves para la reflexión gramatical"

Ramon Cabaña - Marta Diaz

ARTICULO 2°: HÁGASE SABER a los docentes responsables y notifiqese a Escuela de Letras, a la Dirección de Docencia, al Departamento de Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a